

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 9 de enero de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se ordena publicar la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se declara desierto la adjudicación del contrato denominado Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Dúrcal (Granada).*

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
  - b) Expediente: CONTR 2022 419055 (04/2022/32L).
  - c) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta, C.P. 18013, Granada.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Dúrcal (Granada).
  - c) Duración del contrato: Cinco años, con un mínimo de siete prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): 108.721,20 €.
  - b) IVA: 22.831,45 €.
  - c) Importe total: 131.552,65 €.
5. Declaración de desierto del procedimiento.
  - a) Fecha: 23 de diciembre de 2022.
  - b) Contratista: Desierto.

Granada, 9 de enero de 2023.- El Director, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica María Jiménez Hispán.